

CERTIFICADO CORE N°**MAT.:** requerimientos de información.**ACUERDO N° 19 - 37**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°19 celebrada el día miércoles 09 de octubre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

De acuerdo a las solicitudes emanadas en sesión del Consejo regional de Los Lagos. La propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

1.- SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE;**HONORABLES DIPUTADA Y DIPUTADOS REGIÓN DE LOS LAGOS****HONORABLES SENADORES REGIÓN DE LOS LAGOS**

Se manifiesta preocupación especial en el análisis de la Ley de Presupuesto para el Sector Público 2025, específicamente respecto de la Partida N°12 del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a la necesidad de complementar significativamente los recursos para la próxima anualidad, con el objeto de responder a los requerimientos crecientes de proyectos de agua potable rural y de contar con mayor dotación de profesionales y así responder a las 240 solicitudes de nuevos proyectos de agua potable rural en nuestra región.

Hacer presente, que existe una demanda exponencial que no ha sido posible cubrir, al no contar con la asesoría técnica de profesionales de las sanitarias, generando expectativas no resueltas y molestia en las comunidades rurales de la región.

2.- DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LOS LAGOS; se manifiesta preocupación por las deficientes condiciones de conectividad y transitabilidad de la denominada "Ruta 7 Carretera Austral", específicamente en el tramo Leptepu – Fiordo Largo, que considero 10 kms., de pavimentación, obra que finalizó hace 2 años aproximadamente, los cuales están en pésimas condiciones, con presencia de numerosos baches en la ruta, lo que inciden en mayores tiempos de traslado y peligrosidad ante la ocurrencia de posibles accidentes. Asimismo, es dable manifestar que entre el tramo Caleta Gonzalo y Puente el Bonito, aún existe camino de ripio, lo cual, acompañado de la falta de señalética, influye negativamente en la experiencia de los turistas que visitan la provincia o se trasladan a la región de Aysén.

Por tanto, se solicita tener a bien, ejecutar las medidas necesarias para mejorar los tramos señalados, y de este modo posicionar a la Carretera Austral como Ruta Escénica en toda su dimensión, dado que, estos tramos de caminos se emplazan en zonas de alto valor paisajísticos, donde se debe poner en valor el entorno propiamente tal, favoreciendo el desarrollo del turismo en el área.

3.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS; se solicita que se tenga a bien, asegurar y garantizar el pago del subsidio a la prestación del servicio marítimo-terrestre "Bimodal Palena" a la Empresa Somarco, que realiza el recorrido del tramo Hornopirén y Caleta Gonzalo, ya que, es de público conocimiento que se le adeuda desde el Ministerio aproximadamente 5 meses.

Cabe destacar, que la presente situación puede generar la suspensión del servicio, perjudicando gravemente la conectividad de la Provincia de Palena, tanto para residentes como para la actividad turística, puesto que, es la alternativa más económica para acceder a la Provincia de Palena.



De igual forma, solicitamos pueda realizarse los pagos de varios transportes subsidiados de la provincia de Palena, que han señalado que existe deuda de vuestro Ministerio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

DE LO QUE DOY FE

